I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L.

OM4016-19

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4016/19
FECHA DE APROBACION
05-08-2019
ROL SII
867-035

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **126/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1472/18** emitido con fecha **24-08-18**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **CALLE NUEVA 1** Nº **3186** Sitio **93** Manzana **C** localidad o loteo **LAS CASAS DE CERRILLOS** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **D.F.L. N°2/59**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA IVONNE VÁSQUEZ PARADA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FELIPE SUAZO MONROS	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
FELIPE SUAZO MONROS	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	86,07	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	123,84	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	9.307.609
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 0,5	%	$	127.238
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	63.619
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	--	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	63.619
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4178-0		DE FECHA			05-08-19
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.Cumple con el valor de tasación inferior a 520 UF de la vivienda original aprobada según P.E. N°1164/05 y R.F. N°214/05. / 2.-Los derechos municipales están rebajados en un 50% de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 166°de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. / 3.- Conforme al artículo 5.2.6., Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio. / 4.- El presente Permiso previa solictud de recepción definitiva deberá ser reducido a escritura pública.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/TYV/DAC/KEM/MBS/rae

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor -Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES